

RSC, un *airbag* para la crisis

Es difícil creer que la responsabilidad social corporativa hubiese podido evitar la crisis financiera de 2008. Sin embargo, sí que podía haber reducido las posibilidades que se produjera o, cuanto menos, haber amortiguado sus consecuencias.

15 de abril de 2009

Explicar una crisis, especialmente cuando tiene la magnitud de la que vivimos desde 2007, es complejo debido a la multiplicidad de causas que la han propiciado. Si bien las económicas son claras, no son menos importantes las psicológicas, sociales, políticas y éticas, que lejos de ser explicaciones alternativas, ofrecen visiones complementarias.

La interpretación ética de la crisis añade otra dimensión al análisis del economista. Una explicación económica de la crisis es correcta, pero la ética proporciona una concepción más rica de las motivaciones humanas y explicaciones quizás no distintas pero sí más completas, en las que se pueden perfilar mejor las consecuencias, especialmente a largo plazo, de las decisiones económicas.

En el artículo "[¿Puede la responsabilidad social corporativa ayudar a entender la crisis financiera?](#)", el profesor del IESE [Antonio Argandoña](#) reflexiona sobre las causas éticas de la crisis y aborda tres cuestiones: ¿qué añade la interpretación ética a las demás explicaciones de la crisis?; ¿es ésta una crisis de valores?; y ¿pudo haberse evitado la crisis si los distintos protagonistas hubiesen actuado de una manera responsable?

Para responder a estas preguntas, conviene delimitar el concepto de RSC. Según el autor, ésta es, ante todo, una responsabilidad de naturaleza ética, que se refiere a la asunción del conjunto de responsabilidades propias del directivo, con especial consideración de sus compromisos frente a los grupos de interés internos (propietarios, empleados, directivos) y externos (clientes, proveedores y la sociedad en general), pero, ante todo, frente a uno

mismo.

¿Una crisis ética?

Se ha debatido mucho, especialmente en los medios de comunicación, sobre el origen de la crisis financiera. En este sentido, muchas miradas se han dirigido a la codicia de los banqueros, la multiplicación de los fraudes, la creación de incentivos perversos y las conductas imprudentes como causas de la recesión actual. Aun siendo factores a tener en cuenta, por sí solos no constituyen una explicación completa.

En estos últimos años, se han creado unas condiciones (tipos de interés bajos, abundancia de liquidez, innovaciones financieras?) que han permitido aumentar considerablemente las oportunidades de conseguir mayores beneficios, lo que debió inducir actuaciones movidas por la codicia. Es cierto que la sociedad en su conjunto se ha visto arrastrada por este tipo de conductas, pero han sido los mecanismos de regulación y control los que han fallado. Según el autor, estamos ante un problema con una doble vertiente: ética y técnica.

Un caso particular de codicia sobre el que se han centrado varios focos ha sido el de las elevadas remuneraciones de directivos y analistas financieros. Sin embargo, no parece que se pueda considerar causa, sino más bien un efecto de la coyuntura. Lo que sí que se observa en el diseño e implementación de estos sistemas de remuneración es una conducta imprudente y una muestra de mal gobierno.

Tampoco casos de fraude concretos, como el de Bernard M. Madoff, son suficientes para explicar la crisis. Más bien vienen a confirmar la idea de que las causas radican en los fallos en la regulación.

Las condiciones de los últimos años ha relegado la prudencia a un segundo plano. El alto crecimiento económico, los bajos tipos de interés o una inflación moderada provocaron un fuerte apalancamiento en las familias y las entidades financieras y una reducción de la percepción de riesgo que favoreció la aparición de prácticas de mala gestión de empresas y reguladores.

Los responsables del bien común

Si los fallos de regulación y supervisión han contribuido a la aparición de la crisis, cabe preguntarse quién se responsabiliza de las consecuencias de las decisiones individuales sobre la sociedad. Podrían señalarse tres responsables.

En primer lugar, el propio mercado. Esta crisis ha demostrado algo que ya sabíamos: que el mercado no siempre puede regularse por sí mismo. En segundo lugar, el Estado, que ha diseñado e implementado políticas (continua rebaja de los tipos de interés, por ejemplo) no del todo acertadas. Finalmente, las empresas, que además de asumir el marco regulatorio, deben preguntarse por las consecuencias de sus actos y, en última instancia, asumirlas.

¿Es posible impedir la crisis?

Una empresa dirigida sobre la base de la RSC es una empresa bien gestionada. Eso no impide que pueda cometer errores o sufrir las consecuencias de su entorno. Es probable, pues, que una empresa responsable sobreviva y prospere, pero también es posible que no lo haga. Si no se puede asegurar el éxito de una compañía responsable, tampoco se puede asegurar el de un país aunque todas sus empresas se comporten responsablemente.

Entonces, si la gestión basada en la RSC no hubiese evitado la crisis, ¿para qué podía haber servido?

- Para haber evitado la quiebra de algunas instituciones o, al menos haberla hecho menos probable. Se han producido conductas que ponen de manifiesto una falta de profesionalidad, de prudencia y de otras virtudes necesarias para la adecuada gestión de esas entidades.
- Para crear un clima distinto en el mundo de los negocios. En la búsqueda del bien común, los directivos hubiesen debido tener en cuenta las consecuencias de sus decisiones, no sólo sobre sus accionistas.
- Para haber mantenido la confianza, cuya pérdida ha sido una de las consecuencias más importantes de la crisis actual.

La RSC emerge a modo de airbag en un contexto de crisis. Aunque por sí sola no habría impedido el choque, sí que podía haber amortiguado sus consecuencias y un buen uso de la misma puede ayudar a salir de situación tan complicada. Recurrir a ella parece necesario, sobre todo de cara a recuperar la confianza.

www.iese.edu/es/insight